



## Estado de México, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y Jalisco lideran denuncias por extorsión



**Ciudad de México.** - A pesar de que el ilícito de extorsión es uno de los principales delitos cometidos en el país, también es uno de los menos denunciados, pues se estima que, por cada 100 casos, en sólo dos se abre una carpeta de investigación, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del **Instituto Belisario Domínguez** (IBD).

En contraparte, los estados con menor número de averiguaciones previas por este delito fueron: **Coahuila** (30); **Chiapas** (18); **Yucatán** (14); **Chihuahua** (5); y **Tlaxcala** (3).

El miércoles pasado, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 19 constitucional que incluye a la extorsión en el catálogo de delitos en los que se debe aplicar la prisión preventiva oficiosa.

El estudio del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6370>

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/577231/Estado-de-Mexico-Veracruz-Guanajuato-Nuevo-Leon-y-Jalisco-lideran-denuncias-por-extorsion.html>